



Departamento de Bioética

*“Tal vez el animal fantástico por excelencia dentro de la creación mítica prehispánica sea el llamado dragón. Con estos animales en su pasado y la fantasía indígena en efervescencia creativa mítica aparecieron los dragones en el arte colombiano, especialmente en los Tairona, perfectamente definidos como animales mitológicos incomparables, ya que no existen en la naturaleza y es una creación de la mente indígena enriquecida en las formas del arte y los materiales. Al analizarlos parece que su más cercano origen está en las serpientes, iguanas, saurios, aves y quizás algunos animales de mar.”*

*Símbolos de la Universidad El Bosque y del Programa de Bioética. Grass, Antonio (1979). Animales Mitológicos. Diseño Precolombino Colombiano: Bogotá, Editorial Arco.*



Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Doctorado en Bioética - Universidad El Bosque.  
(57-1)6489036; (57-1)6489000, ext. 1134; Fax: (57-1)2166233  
Carrera 7 D Bis No. 129 - 47, Bogotá, Colombia.  
doctoradobioetica@unbosque.edu.co  
www.bioeticaunbosque.edu.co

[www.uelbosque.edu.co](http://www.uelbosque.edu.co)



# Doctorado en Bioética

Resolución No. 17188 del Ministerio de Educación, República de Colombia, diciembre 27 de 2012- SNIES 51832

*La edad en que vivimos es quizás única, a diferencia de épocas anteriores, sus problemas y posibilidades provienen de una misma fuente: los logros extraordinarios de la ciencia y la tecnología. El nuevo poder sobre la naturaleza, incluidos los humanos como parte de ésta, y aquél sobre la totalidad del planeta (gaia), determinará el futuro de la civilización y depende del uso inteligente que le demos a las tecnologías. En el sentido de Ulrich Beck (1998)*

*Director del Doctorado en Bioética: Jaime Escobar Triana, Medicina, Maestría en Filosofía, Maestría en Bioética, Doctorado en Bioética. Miembro Honorario de la RED BIOÉTICA- UNESCO para América Latina y El Caribe*



## Presentación

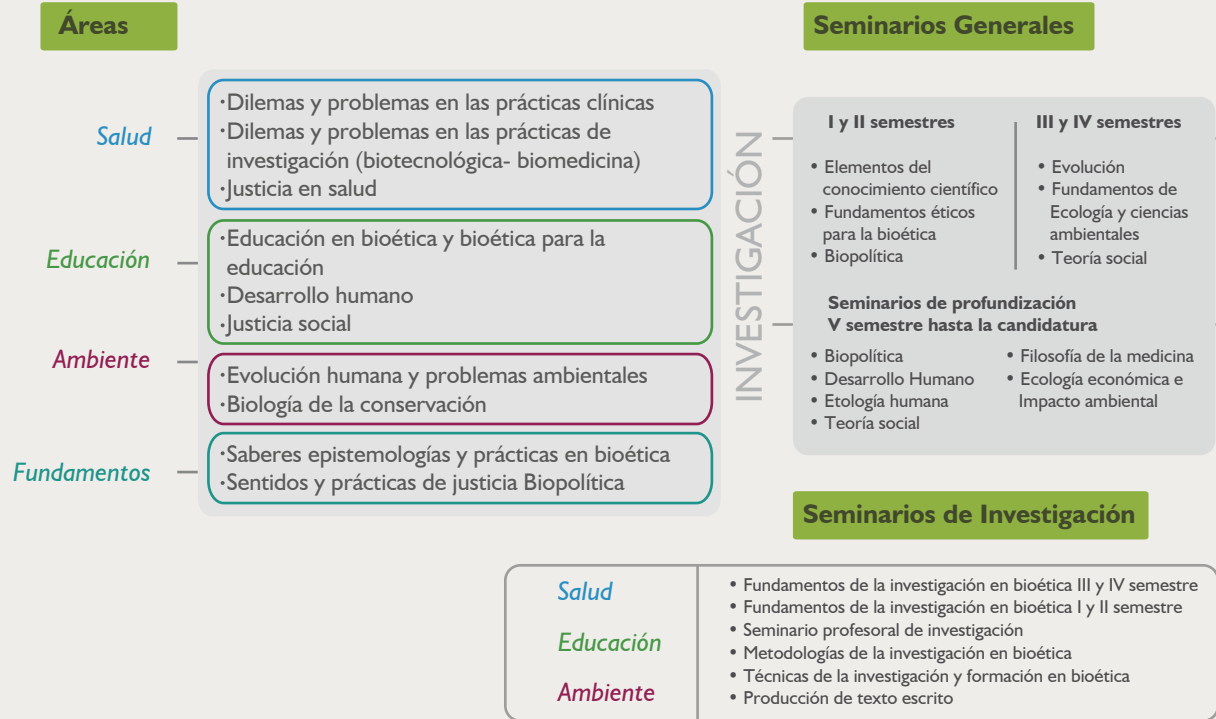
El Doctorado en Bioética consolida nuestra larga experiencia en la formación, investigación y proyección social en el campo de la bioética. De esta manera, propicia en sus estudiantes un diálogo interdisciplinar, multidisciplinar y pluralista que posibilite la conformación de grupos que logren avances académicos e intercambios favorables en torno a las decisiones y los problemas de los que se ocupa la bioética.

El Programa obtuvo el 27 de diciembre de 2012 la renovación del registro calificado por otros siete años, incluye actividades presenciales y no presenciales, con un total de noventa (90) créditos académicos y consta de tres áreas de investigación: Bioética y Salud, Bioética y Educación y Bioética y Ambiente.

Hay, además, un área transversal a las otras: Fundamentos de la Bioética. También ofrece los siguientes seminarios generales: Elementos del conocimiento científico, Fundamentos éticos para la bioética, Biopolítica, Evolución, Fundamentos de ecología y ciencias ambientales, Teoría social; y otros de profundización, como lo son: Biopolítica, Desarrollo humano, Etología humana, Teoría social, Filosofía de la medicina, Ecología económica e impacto ambiental.

El Doctorado en Bioética está dirigido por su gestor, Doctor Jaime Escobar Triana. Fue el primer doctorado del país en Bioética, y es motivo de orgullo para la Universidad El Bosque y para toda la comunidad científica colombiana y latinoamericana.

# DOCTORADO EN BIOÉTICA



## Propósitos del Doctorado

Busca propiciar en sus estudiantes un diálogo interdisciplinar, transdisciplinar y pluralista que posibilite la conformación de grupos de investigación que logren avances académicos e intercambios favorables en torno a las decisiones y los problemas de los que se ocupa la bioética. En este sentido, los egresados del Doctorado en Bioética podrán desempeñarse en los siguientes campos:

- Ser investigadores permanentes en el campo de la bioética.
- Actuar como consultores para asesorar a legisladores y autoridades en la generación de políticas nacionales en las áreas de salud, ambiente y educación.
- Ejercer un liderazgo dentro de su profesión en el desarrollo de la construcción de una cultura de la vida en el siglo XXI.
- Participar, asesorar e implementar cualquier tipo de comité ético, ya sea comités hospitalarios, comités de investigación, comisiones o comités de bioética nacionales e internacionales o tribunales de ética del país.
- Planear y desarrollar los contenidos necesarios para la enseñanza-aprendizaje de este campo de saberes, epistemologías y prácticas en distintos niveles de formación.
- Desarrollar la capacidad de interlocución y trabajo activo con otras disciplinas científicas.
- Propiciar la creación de organizaciones sociales que permitan consultas democráticas alrededor del cuidado y la protección de la vida.

## Plan de actividades

El programa de Doctorado en Bioética comprende actividades presenciales y no presenciales con noventa (90) créditos académicos. Su duración es entre tres y seis años. Se realizan cuatro sesiones presenciales por semestre académico. Las sesiones se efectuarán de jueves a domingo o lunes festivo. A partir del quinto semestre, el estudiante podrá optar a la candidatura al doctorado, una vez cumplidos los requisitos académicos y administrativos establecidos por el programa.

## Título obtenido

### Doctor en Bioética

## Profesores

#### Director - Jaime Escobar Triana

Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Filosofía de la Ciencia, Universidad El Bosque. Maestría en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en Bioética, Universidad de Chile, UCH, Metropolitana de Santiago, Doctorado en Bioética, Universidad El Bosque. Miembro Honorario de la RED BIOÉTICA – UNESCO, para América Latina y El Caribe.

#### Constanza Ovalle Gómez

Odontóloga, Especialización en Docencia Universitaria, Especialización en Filosofía de la Ciencia, Especialización y Maestría en Bioética, Universidad El Bosque. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CONDE – Universidad de Manizales. Miembro del Comité Asesor de la RED BIOÉTICA – UNESCO para América Latina y El Caribe.

#### Alvaro Cadena Monroy

Biólogo, Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Docencia Universitaria, Universidad El Bosque, Doctorado en Ciencias, Universidad Nacional de Colombia.

#### Arturo Liévano León

Biólogo, Universidad Nacional de Colombia, Especialización en Comercio Internacional, Universidad de Dublín.

#### Gustavo Chirolla

Filósofo, Pontificia Universidad Javeriana. Candidato a Doctorado en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana.

#### Jairo Rodríguez

Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Candidato a Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.

## *Profesores internacionales invitados*

**Alfredo Marcos** Doctorado en Filosofía. Profesor, Universidad de Valladolid (España).

**Carlos J. Delgado** Doctorado en Ciencias Filosóficas. Profesor, Universidad de la Habana (Cuba).

**Francisco Javier Sádaba** Doctorado en Filosofía y Letras. Profesor, Universidad Autónoma de Madrid (España).

**Gilbert Hottois** Doctorado en Filosofía. Profesor, Universidad Libre de Bruselas (Bélgica).

**Javier Echeverría** Doctorado en Filosofía. Profesor, Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC, Madrid (España).

**María Luisa Pfeiffer** Doctorado en Filosofía. Profesora, Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina).

**Miguel Kottow** Doctorado en Medicina. Profesor, Universidad de Chile (Chile).

**Susana Vidal** Magister en Bioética. Especialista de programa. Programa para ALC de Bioética UNESCO (Uruguay).

**Víctor Penschaszadeh** Doctorado en Medicina. Profesor, Universidad de Columbia (Estados Unidos).

**Jan Helge Solbakk** Doctorado en Filosofía. Profesor, Universidad de Oslo (Noruega).

**Xabier Etxeberria** Doctorado en Filosofía. Profesor, Universidad de Deusto (España).

## *Profesores nacionales invitados*

**María Lucía Rivera** Doctorado en Filosofía. Profesora, Universidad El Bosque

**Jaime Iván Sánchez** Doctorado en Bioética. Rector, Colegio Agustiniiano Suba

**Mirtha Sáenz** Doctorado en Bioética. Médica IPS Cafam

**Emilssen González de Cancino** Doctorado en Derecho. Profesora, Universidad Externado de Colombia.

**Gloria Elena Estrada Cely** Doctorado en Bioética. Profesora, Universidad de la Amazonía

**Daniel Meneses** Doctorado en Bioética. Profesor, Universidad del Quindío

**Sergio De Zubiría** Doctorado en Filosofía Política. Profesor, Universidad de Los Andes.

**Martha Lucía Alzate** Doctorado en Salud Pública. Coordinadora Doctorado Interfacultades en Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia.

## *Convenios*

- Universidad Nacional de Colombia
- Academia Nacional de Medicina (Colombia)
- Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
- Sociedad Española de Biojurídica y Bioética (España)
- Instituto Karolinska, Estocolmo (Suecia)
- Sociedad Internacional de Bioética, SIBI – Gijón (España)
- RED BIOÉTICA – UNESCO, para América Latina y El Caribe
- Universidad de Brasilia (Brasil)
- Universidad del Cauca
- Universidad de Nariño

## *Requisitos de admisión*

- Presentar el formulario de inscripción acompañado de la fotocopia del documento de identidad, con visa de estudiante cuando fuere el caso, junto con 2 fotografías tamaño cédula (3 x 4 cm.).
- Hoja de vida con los certificados y documentos debidamente acreditados.
- Propuesta de investigación (máximo, 500 palabras).
- Entrevista.